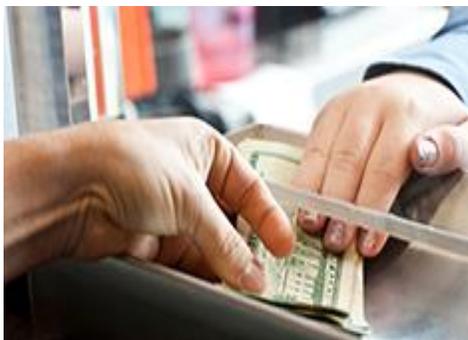


CÓMO MEDIR EL RIESGO DE FRAUDE EN UNA EMPRESA (II)

NOTI 263 – 9 de mayo de 2017

Existe una relación inversa entre frecuencia y severidad, al punto de poderse afirmar que, de manera general, los eventos de menor frecuencia son los que causan la mayor severidad; y viceversa.



Fuente: <https://www.ibm.com/analytics/es/es/industria/banking-fraud-analytics/>

En la pasada entrega mencionamos que, al momento de medir la probabilidad de ocurrencia, así como el impacto que un evento de fraude puede tener en una organización, resulta aconsejable distanciarse del modelo tradicional de medición de riesgos físicos. Expliquemos el por qué.

Normalmente los riesgos físicos, como el de incendio, rotura de maquinaria, terremoto, etc., se miden teniendo en cuenta los factores de Frecuencia (probabilidad estadística de su ocurrencia); y su Severidad (impacto económico que pueden tener en la empresa). Para medir la Frecuencia o probabilidad de que se materialice, se recurre a la información estadística propia o ajena, acerca de la ocurrencia de eventos similares en empresas u operaciones parecidas a la nuestra. En esto se apoyan las personas encargadas de la gran cantidad de eventos ocurridos, los cuales sirven para medir esa probabilidad. Luego, se tienen en cuenta las medidas de prevención y protección contra este tipo de riesgos, lo que da como resultado una estimación numérica acerca de qué tan probable es que dicho evento ocurra en nuestra organización en un período de tiempo dado, generalmente un año.

Las causas del fraude no siempre son las mismas y pueden ser transversales al proceso en el que ocurre.



Fuente: <http://cipauditoresltda.blogspot.com.co/2013/02/>

Póngase en contacto con nosotros

ASR S.A.S

Carrera 43B N° 16-41

Medellín, Colombia

+57 4 266 33 42

asr@asr.com.co

<http://www.asr.com.co/>

Es así como la Probabilidad de ocurrencia de un riesgo físico se puede medir, asignando valores absolutos a la misma. Por ejemplo, en una escala de medición de 1 a 4, siendo 1 la más remota y 4 la más probable o inminente, la Frecuencia 1 se dará a los riesgos de más difícil ocurrencia, en tanto que la calificación de 4 será para aquellos que los encargados de elaborar la matriz consideren más probables de ocurrir, dadas las especiales condiciones de la empresa o proceso analizado.

Para la severidad se consideran todos los factores que pueden causar pérdidas materiales o económicas a la organización, como consecuencia de un evento.

Al igual que con la Frecuencia, la Severidad se medirá en escala de 1 a 4, siendo 1 el más leve de los impactos; y 4 el que más pérdidas produzca. Existe una relación inversa entre frecuencia y severidad, al punto de poderse afirmar que, de manera general, los eventos de menor

frecuencia son los que causan la mayor severidad; y viceversa.

Al tratar de medir los riesgos de fraude y corrupción, encontramos que los mismos postulados que se utilizaron para la medición de riesgos físicos no aplican. Analicemos cada uno.

La frecuencia o probabilidad no brinda confianza al momento de estimarla para estos riesgos. En los otros, en los físicos, se cuenta con abundante información histórica sobre su ocurrencia, lo que permite hacer predicciones basadas en estos datos. Para el caso del fraude, la norma es que no exista información suficiente; que esta no sea completa o que las causas que originaron el evento sean muy diferentes de las de nuestra empresa o proceso. Y es precisamente allí en donde radica la diferencia entre un incendio y un fraude. Las causas del incendio son plenamente conocidas y se pueden aislar, en tanto que las de un fraude no. La química del fuego es la misma (calor + combustible + oxígeno), lo que nos permite identificar los principales escenarios de su materialización. Por ejemplo, en el taller de mecánica de una empresa existirá un mayor riesgo de ocurrencia de un incendio que en la oficina de Compras de la misma. Por el contrario, la posibilidad de ocurrencia del riesgo de fraude es la misma en ambas dependencias. Ello se explica en que las causas

del fraude no siempre son las mismas y pueden ser transversales al proceso en el que ocurre.

Debido a lo anterior, resulta más acertado medir la Frecuencia de materialización de un fraude en términos de Posibilidad y no de Probabilidad, como se hace con los demás riesgos.

Para ello, siguiendo con el modelo de 4 niveles, se asignarán los siguientes:

- 1- Remoto
- 2- Posible
- 3- Alto
- 4- Inminente

Al asignar estos valores a un escenario de fraude en particular, debe tenerse en cuenta que las estrategias y controles actuales podrían ser superados por personal que abuse de la confianza; por lo que deben considerarse los escenarios de materialización, independientemente de lo que opinemos de las personas que realizan los procesos. En otras palabras, un buen programa de mantenimiento y una revisión cuidadosa del sistema eléctrico pueden reducir el riesgo de corto circuito; pero si la persona autorizada para contratar decide beneficiarse de sus atribuciones, será muy difícil evitar que ese fraude ocurra. Otra cosa muy distinta es si se puede o no detectar en su más temprana etapa, luego de ocurrido.

En la siguiente entrega nos referiremos a la medición de la Severidad.

asr@asr.com.co